

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1123 *Resolución de 14 de enero de 2019, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Melilla» número 5616, de 11 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cabo de Extinción de Incendios, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Diez plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Melilla» número 5000, de 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la ciudad.

Melilla, 14 de enero de 2019.–La Viceconsejera de Administraciones Públicas, María de los Ángeles Gras Baeza.